

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Mayo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 13.702

Año XLV

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).

25 ejemplares 75 céntimos

Almería. Provincias, un trimestre. . . . . 1,50 pesetas.  
Extranjero. . . . . 2,00

ALMERÍA.—Sábado 19 de Marzo de 1904

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 20 y 22. Los  
anuncios se reciben de 9 de la mañana á 6 de la tarde.  
AL PUNTO:—No se da por línea en el extranjero. Se cobra en  
avance y 10 en costas. Para los suscriptores la tarifa.

Núm. suelto 5 c.



**ABONOS QUÍMICOS**  
especial para cada tierra y cultivo.

**La Maravilla,**  
de L. MOMPÓ  
VALENCIA

**LAS GRANDES COSECHAS**

Para que el empleo de los abonos se haga con toda perfección, la casa se encarga de analizar las tierras que envíen, remitiéndole el resultado del análisis hecho con los abonos adecuados para la naturaleza de cada tierra.

Abonos especiales para parrales. Todas cuantas observaciones y consultas se sirvan hacer los clientes de la casa con respecto á cuestiones agrícolas relacionadas con los abonos, serán contestadas inmediatamente.

**PRECIOS ECONÓMICOS.**  
Representantes exclusivos para la venta en Almería  
**G. Lopez Rull y E. Ibañez.**  
ALMACENES: Calle de Granada, 62. OFICINAS: Calle de Arapiles, 4

El día que utilicen en los campos las aguas que dejamos perder en el mar, y que producen las tierras y los montes todo lo que pueden y deben producir, entonces será ocasión de pensar en la reconquista de nuestro antiguo poderío nacional: tendremos escuadra poderosa y medios suficientes para imponer nuestro respeto en el mundo.

Es una desgracia que los hombres de importancia en el país no visiten los campos ni estudien sus necesidades y la manera de satisfacerlas.

En ellos está la base de la fortuna pública y el porvenir de la patria.

## El precio de la carne.

### 5 000 terneras á Rusia.

Ya tenemos en casa las consecuencias de la guerra ruso japonesa. Nuestros abuelos contaban que cuando la de Orines se hicieron en España pingües negocios con la exportación á Rusia de ganados y trigos, lo cual motivó una tremenda carestía del pan y de la carne, pagando los consumidores los efectos de semejante exportación.

Ahora se produce un caso igual. Los tratantes en ganados de Madrid y Barcelona se han comprometido á suministrar á Rusia 5 000 terneras mensuales (2 000 Madrid y Barcelona 3 000), y esta enorme y extraordinaria salida de reses que habian de surtir el consumo español motivará la escasez de carne en el mercado, y con la escasez la carestía.

«El Cortador» da la voz de alerta, y creemos que no solamente los acaudalados de Barcelona y Madrid han de preocuparse de esto, sino que incumbe al Gobierno arbitrar medios para conjurar el peligro que se avecina en la cuestión de subsistencias. H. brá que pensar en traer ganado de Marruecos, de la Argentina, de donde sea, ó hebrá que limitar la exportación, y esto será en grave daño de la ganadería. El conflicto es grave.

## Las exportaciones de vinos y aceites.

Por el ministerio de Hacienda se han dictado de real orden las siguientes reglas, para el despacho de mercancías en las Aduanas:

1.º Que las Aduanas dejen desde luego de liquidar y percibir las cuotas correspondientes del impuesto de transportes por los vinos ó aceites que se embarquen con destino á puntos extranjeros ó salgan con igual destino por cualquiera de nuestras fronteras.

2.º Que de igual modo las Aduanas de Irún y Port-Bou dejen de percibir los repetidos derechos á la salida por la frontera de las frutas y legumbres frescas de todas clases, siempre que el transporte se haga en la forma y condiciones que determina el artículo 2.º del precitado real decreto.

3.º Que las Aduanas adopten cuantas medidas estimen necesarias para que los despachos de las mercancías que se exporten en los servicios de mensajerías se hagan con la mayor rapidez posible, otorgando al efecto toda clase de facilidades, las cuales, podrán solo negarse en aquellos casos en que manifestas é inequívocas conveniencias del servicio lo exijan; y

4.º Que las Aduanas expidan, á petición de las empresas de los caminos de hierro, las certificaciones que éstas puedan pedirles respecto de la exportación de las mercancías á que se refirió el real decreto de 1.º del corriente mes.

## DE FERRO-CARRILES.

La Compañía de los ferro-carriles del Sur de España ha publicado la tarifa de precios de billeteaje que se expendrán en todas las estaciones bajo las siguientes bases de percepción y con motivo del VI Congreso Internacional que ha de celebrarse del 6 al 15 de Abril próximo.

En 1.ª clase, pesetas 0.05 por viajero y kilómetro.—En 2.ª, 0.0375.—En 3.ª, 0.0225, más el 10 por 100 como impuesto del Tesoro y el timbre móvil correspondiente.

Estos billetes que serán extensivos á todos los miembros del Congreso de Arquitectos, sus esposas é hijos, podrán beneficiar de los precios anteriores siempre que estén provistos de la carta de identidad precisa, se expedirán en cualquiera de las estaciones de las Compañías de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, Norte, Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, Medina del Campo á Salamanca, Salamanca á la frontera, Pontevedra á Santiago, Madrid á Cáceres y Portugal y Oeste de España, Andaluces, Bobadilla á Algeciras, Sur de España, Central de Aragón, Alcantarilla á Lorca y Lorca á Baza.

## EN EL CONGRESO.

**Conclusión de los discursos pronunciados en el Congreso, por los Diputados señores Navarro Ramirez y Jimenez Ramirez (D. José), referentes á la Diputación Provincial de Almería.**

El Sr. Conde de Romanones cree que el plazo de veinte días concedido á los diputados es insuficiente para que presenten sus descargos. Yo también lo creo así, porque no bastan para eso para justificar su conducta ni veinte años.

Por lo que hace al Sr. Ministro de la Gobernación, con él es con quien realmente á mí me interesa ponerme de acuerdo respecto á lo que dice el art. 139 de la ley Provincial. Por virtud del art. 139 de la ley Provincial, el Gobierno, para proceder á la suspensión, formará oportunamente el expediente oyendo al Consejo de Estado.

En los casos de urgencia puede resolver por sí y bajo su responsabilidad, sin que preceda la citada audiencia. Pero el traslado á los diputados provinciales cuándo se les da? Cuando ya están suspensos, para confirmar ó para levantar la suspensión. Lo demás es conceder una excepción dilatoria que arrebatara para siempre las esperanzas á los almerienses honrados de que al fin y al cabo se van á corregir los desmanes de aquella Diputación provincial después de tantos años de irritante impunidad.

El Sr. Presidente: Señor Navarro Ramirez, van á venir las reconvenciones por parte de otros representantes de Almería, y comprenderá S. S. que eso es imposible.

El Sr. Navarro Ramirez: Por lo demás, es verdad que hay un interés político en esto, yo lo tengo y muy grande; tengo el vivo interés de cumplir un deber de lealtad para con el Sr. Presidente del Consejo de Ministros; el de oponerme, con toda la energía de que yo sea capaz, á que durante el periodo más ó menos largo en que él dirija los destinos del país, se siga gobernando en Almería con los mismos procedimientos que siempre ha censurado con tanta indignación con su prestigiosa palabra.

El Sr. Gimenez Ramirez: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S. para rectificar.

El Sr. Gimenez Ramirez: May pocas, Sr. Presidente, y obligado á ello, porque el Sr. Navarro nos coloca en una situación un poco dura. Yo soy un almeriense tan honrado como el que más pueda serlo, no sólo en aquella provincia, sino en cualquier otra. Yo soy de los que creen que la Diputación provincial de Almería procede y administra honradamente. Lo que hay es que el señor Navarro no puede ver que nadie opine de distinta manera que él. Después de todo, si el Gobierno no puede complacer á S. S. en este asunto, tenga paciencia, que en muchas cosas no me puede complacer á mí, y yo la tengo. (El Sr. Navarro Ramirez: No quiero tener paciencia.—Risas.) Yo no creo que eso se deba á que no me quiere complacer el Sr. Ministro de la Gobernación ni ningún otro Sr. Ministro, sino que entiendo que no tengo razón ó que aquel á quien complacen la tiene más que yo.

Por lo demás, yo ruego al Sr. Ministro de la Gobernación que, puesto que las distancias en Almería son tan grandes, allí no tenemos vías de comunicación, y muchos diputados provinciales viven en los linderos de las provincias de Granada y Murcia, amplíe un poco el plazo, puesto que el mismo Sr. Conde de Romanones ha citado precedentes dignos de tenerse en cuenta. No sé por qué han de ser menos los diputados de Almería que los de Madrid; debe concederse el mismo plazo, porque, después de todo para bien de la Patria, durará todavía mucho tiempo el Gobierno y tendrá ocasión de resolver este expediente y otros muchos análogos que puedan venir contra esta Diputación provincial ó contra otras.

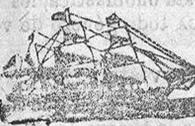
El Sr. Presidente: El Sr. Conde de Romanones tiene la palabra.

El Sr. Conde de Romanones: A cualquiera que imparcialmente haya escuchado el debate planteado por mi querido amigo el Sr. Navarro Ramirez, y después por el señor Gimenez Ramirez, le habrá causado impresión penosísima el haber visto que, tanto de una parte como de otra, hay una pasión muy grande y muy intensa, porque al fin y al cabo, si yo no estoy equivocado, correligionarios son el Sr. Navarro Ramirez y el Sr. Gimenez Ramirez (El Sr. Navarro Ramirez: Menos en las votaciones decisivas.—El Sr. Gimenez Ramirez pide la palabra); ambos, si no estoy equivocado, son conservadores, y ambas están sometidos á la jefatura y á la disciplina del jefe del partido conservador señor Maura, y, sin embargo, vemos que se combaten y se acusan. (El Sr. Navarro Ramirez: A mí, ¿le qué?) Me refiero á los intereses políticos.

El Sr. Presidente: El Sr. Conde de Romanones no ha usado la palabra en sentido que pueda molestar á S. S.

El Sr. Navarro Ramirez: No me ha acusado nunca nadie, y no va á ser esta la primera vez.

El Sr. Conde de Romanones: Pero nosotros también tenemos intereses políticos allí. Yo no voy á defender la gestión que haya podido realizar la Diputación provincial de Almería; pero entiendo que en tanto no se hayan investigado por medio de los oportunos procedimientos las responsabilidades que haya podido contraer, no es correcto venir ante la Cámara á hacer las acusaciones que ha hecho de una manera general, y sin pruebas de ninguna clase, el Sr. Navarro Ramirez, porque de lo contrario sería imposible que hubiera administración provincial, municipal, ni nada, y nos prevaleceríamos aquí de nuestra investidura de Diputado para venir á acusar á una Diputación ó á un Ayuntamiento, calificándolos de la manera que S. S. ha hecho. No se puede hacer eso, porque los intere-



**Vapores de la Compañía sevillana de navegación á vapor, de Sevilla**

**Santa Ana, Ciérvana, Torre del Oro,**  
**San José, Aznalfarache, Sevilla.**

Salidas de Almería para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva, TODOS los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Cette y Marsella, TODOS LOS DOMINGOS.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficina: Dique de Levante.

NOTA.—Los buques de esta Empresa atracan á los muelles del Dique de Levante, para hacer sus operaciones.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

## ALAMBRE INGLÉS.

Ha llegado la tercera remesa del alambre que está reconocido como el mejor fabricado en el mundo por su calidad y resistencia á los efectos de la atmósfera.

**REBAJA DE PRECIOS.**  
Únicamente se vende en la  
**Fábrica LA NORIA, C. de Granada.**  
JOHN MURISON.—ALMERÍA

## Agencia de Aduanas de Juan Lopez Fernandez.

Esta antigua é importante casa de comision se ha trasladado al Dique de Levante (Contramuelle), dedicándose, como anteriormente, al despacho de buques, consignaciones, comisiones y fletamentos.

Lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general.

## LOS CAMPOS.

Visitando los campos es como se ven las necesidades de nuestra agricultura para pensar en satisfacerlas. Ofrecen aquellos á la contemplación del observador, la civilización árabe en los regadíos, sin que haya avanzado un solo paso en aquella manera desde la reconquista.

Parece mentira que en cuatro siglos no se haya mejorado el sistema de riegos ni tampoco el de los cultivos, viviendo aún estacionado y sin

aprovechar las ventajas de las vías de comunicación que han aproximado extraordinariamente los mercados de consumo á los centros de producción.

Se vé, pues, en los campos, escasez de arbolado, muchas tierras improductivas, atraso en los procedimientos de cultivo, necesidad de mejorar las semillas y falta de crédito para que los cultivadores no perezcan á manos de la usura.

Nos queda, sin embargo, lo más esencial, lo que más vale: un suelo fértil, y una raza envidiable de cultivadores sóbrios y laboriosos, que han conservado á través de los siglos, las condiciones insustituibles que tenía el pueblo árabe para el laboreo de las tierras.

Dirigiendo y aplicando con inteligencia estas cualidades, aún puede ser el pueblo español el más fecundo de Europa, abriendo las fuentes de producción hasta un extremo incalculable y regenerando la patria.

La juventud que se esteriliza en los vicios de las grandes capitales, tiene en nuestros campos un inmenso porvenir.

ses de la Diputación provincial y los intereses personales de esos señores diputados son tan dignos de tenerse en cuenta, como los nuestros propios.

Así es que, en vez de tener impaciencias debe tener paciencia, y mucha S. S., y debe confiar en el señor ministro de la Gobernación, que seguramente hará justicia, y mientras tanto no calificar de ninguna manera a la Diputación provincial de Almería.

El Sr. Navarro Ramirez: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: ¿Para qué ha pedido S. S. la palabra?

El Sr. Navarro Ramirez: Para decir dos solamente.

El Sr. Presidente: Pero si las dos son innecesarias, yo no tengo la facultad de dársela a S. S. Tiene la palabra para decir dos solamente.

El Sr. Navarro Ramirez: Claro está que yo no podía traer en el bolsillo de la levita las pruebas de todas las cosas que aparecen contra la gestión y administración de la Diputación provincial de Almería, y si yo hubiera sabido que mi querido amigo de la infancia el Sr. Conde de Romanones iba a arrancarse con este capote, yo seguramente le habría dado en privado pruebas evidentes, evidentes, que le habrían por lo menos limitado en su defensa de la Diputación provincial de Almería. Y no digo más.

El Sr. Gimenez Ramirez: Señor Presidente, había pedido la palabra para decir muy pocas. (Varios Sres. Diputados: Dos dos.) Ya voy S. S. que la Cámara entera me ampara en mi derecho.

El Sr. Presidente: La tiene S. S. para decir dos palabras. (Risas.)

El Sr. Gimenez Ramirez: No puedo asegurar que sean dos, pero serán pocas. ¿Os parece pueril la defensa que de mí voy a hacer. Yo no necesito que nadie me dirija cargos, ni necesito tampoco dirigirse a nadie.

Ha dicho el Sr. Navarro Ramirez que yo soy ministerial del Gobierno, pero no en las votaciones definitivas. ¿Qué ha querido decir S. S. con eso? (El Sr. Navarro Ramirez: Lo que he dicho.) Yo me adelantaré a S. S. Que no he asistido... (El Sr. Presidente agita la campanilla.) Se trata de algo que puede afectar a mi consecuencia política.

El Sr. Presidente: Pero de algo que importa poco. (Risas.)

El Sr. Gimenez Ramirez: Pero a mí me importa mucho. Aquí se están diciendo constantemente cosas que no nos afectan, y sin embargo, las estamos oyendo con paciencia.

¿Se refiere el Sr. Navarro Ramirez a que yo no he asistido a la última votación en favor del Gobierno? Pues yo voy a decir a S. S., y ha podido preguntármelo particularmente, que por motivos de salud de uno de mis hijos... (El Sr. Navarro Ramirez: Pero ¿yo soy tutor del Gobierno?) Si S. S. no es tutor del Gobierno, entonces ¿para qué me dirige ese cargo? Porque el Gobierno sabe por qué no asistí, pues yo tuve buen cuidado de dirigirme a él reiterándole mi absoluta e incondicional adhesión, adhesión incondicional y muy barata, porque yo, que soy hombre muy modesto y que en mi modestia me envuelvo, soy un conservador tan barato que presto mi leal concurso, modesto, pero leal, sin pedir sub-secretarías, ni Direcciones, ni nada, porque no las necesito. (El Sr. Lerroux: Armonías conservadoras.)

El Sr. Presidente: Queda terminada la interpelación.

**Botica Central DE Don José Pérez Lopez**  
Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &  
SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO.  
REAL 15.—ALMERIA.

**GACETILLAS.**

Una pregunta.

¿Podría saberse Sr. Matienzo, si tiene bastantes alcances la autoridad de V. S. para impedir la traida a la plaza, en los mismos carros que hacen la limpieza pública, de las hortalizas que se venden en el Mercado?

Decimos esto, por que a diario vemos cómo impera tan antihigiénica y peligrosa costumbre, sin que nadie se preocupe de desterrarla en pró de la salud pública, seriamente amenazada con esta abusiva transgresión de los más fundamentales principios de la higiene.

Por atentado.

La Guardia civil de Tíjola ha detenido al vecino de este pueblo Juan Mesas Velasco, que intentó asesinar al Ingeniero Director del coto minero de Cuevas Negras, D. Luis Cha-

Entrada, perdices al salmín. Legumbre, alcachofas rellenas. Asado, jamón glasé a la dernie. Dulce, mantecadas de Astorga. Vines, Valdepeñas blanco y tinto. Quesos, entremeses y postres variados.

Se sirven banquetes, bodas y bautizos, dentro y fuera de Almería.

**Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.**

**HERNIAS (quebraduras)**

TRATAMIENTO DE LASHERNIAS, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

**D. Jerónimo Farré Gamell. AVISO.**

Advertimos a nuestros clientes, que al objeto de ofrecerles mayores comodidades para sus consultas personales, hemos trasladado nuestro GABINETE ORTOPÉDICO a sitio mucho más céntrico y mejor, hallándose ya instalado en la calle de Peligros, 1, duplido. entro.

Se hallará en Almería el propio Ortopédico D. Jerónimo Farré Gamell, quien recibirá en el Hotel Londres los días 26 y 27 del actual.

Con sus Aparatos especiales, de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzca la tos ó el trabajo manual. Con su tratamiento especial, los herniados, no sólo quedan a cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuvieran, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos infinidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público.

Para construir un Aparato especial, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándola. Después de este examen nosotros respondemos de los efectos ofrecidos.

Exigimos, pues, que el herniado se presente, y para ello son gratis los reconocimientos y consultas.

Pasándole recado irá a domicilio. En Almería Hotel Londres solo los días 26 y 27 del actual, de 11 a 1 y de 3 a 6.

En Madrid, en su Gabinete, calle de Peligros, núm. 1 duplicado, entresuelo.

Pídase el folleto que se envía gratis.

**Botica Central DE Don José Pérez Lopez**  
Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &  
SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO.  
REAL 15.—ALMERIA.

**GACETILLAS.**

Una pregunta.

¿Podría saberse Sr. Matienzo, si tiene bastantes alcances la autoridad de V. S. para impedir la traida a la plaza, en los mismos carros que hacen la limpieza pública, de las hortalizas que se venden en el Mercado?

Decimos esto, por que a diario vemos cómo impera tan antihigiénica y peligrosa costumbre, sin que nadie se preocupe de desterrarla en pró de la salud pública, seriamente amenazada con esta abusiva transgresión de los más fundamentales principios de la higiene.

Por atentado.

La Guardia civil de Tíjola ha detenido al vecino de este pueblo Juan Mesas Velasco, que intentó asesinar al Ingeniero Director del coto minero de Cuevas Negras, D. Luis Cha-

mayon, con ocasión de no haberle este proporcionado trabajo.

**Cultes a San José.**

En la plaza donde se halla la parroquia de San José (Barrio Alto), se quemó anoche un castillo en honor de dicho popular Santo.

Hoy a las 10 será la misa mayor y mañana domingo a las 5 de la tarde, la solemne procesión con la hermosa imagen de San José, siendo el recorrido el de años anteriores.

Los niños de la escuela de San José, con vistosas banderolas, formarán dos filas interminables por el gran número de ellos.

**El vapor «Santa Ana».**

La noticia que publicamos en la sesión telegráfica de nuestro número de ayer, sobre el incendio ocurrido a bordo del vapor «Santa Ana», anclado en Sevilla, ha causado en esta capital gran sensación.

Dicho buque toca en nuestro puerto todos los meses, siendo bastante conocidos el capitán y demás individuos que prestan servicios a bordo.

**Escrito.**

Ha presentado escrito al Gobierno, confirmando con las condiciones que le han sido impuestas para concederle un salto de agua en el río Baccas, el Sr. D. Joaquín Ferrer.

**Nuestro ferro-carril.**

Hé aquí los productos de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España (líneas de Almería y Granada).

	PESETAS.
Desde el 26 de Febrero al 4 Marzo de 1904.	85 053'39
Desde 26 al 4 id. 1903.	81 511'33
Disminución . . . . .	3 542'06
Desde 1.º de Enero al 4 de Marzo de 1904 . . . . .	565 827'51
Desde 1.º de Enero al 4 de idem de 1903 . . . . .	701 861'94
Disminución . . . . .	136 034'43

**VALORES DE LA COMPAÑÍA.—COMUNICACION DE PARIS.**

Acciones.—Francesas . . . . .	120
Obligaciones 6 por 100 Granada, cupón 1.º de Abril de 1904 . . . . .	315
Idem 3 por 100 Linares Renta fija, Cupón 1.º Abril 1902 . . . . .	178
Id. 3 por 100 Linares Renta variable . . . . .	127

**D. E. P.**

Ayer mañana falleció en esta capital, nuestro antiguo amigo el decano de los Alcaldes de Barrio don Francisco de Castro Escamez.

Hace tiempo que el Sr. Castro se encontraba bastante delicado de salud, pero a pesar de esto seguía cumpliendo con el cargo que se le tenía confiado, y que él por su carácter, constancia y amigo de servir a todo el que se le acercaba, se había hecho necesario en muchos actos que el Ayuntamiento y los particulares le confiaran.

A la conducción del cadáver, verificada ayer tarde, asistieron varios Alcaldes de barrio, la banda de música, el Alcalde Sr. Matienzo, los concejales Sres. Martínez Pérez, Terol y Vives, el Secretario del Ayuntamiento Sr. Estevan y una numerosa concurrencia.

Enviamos a su familia nuestro más sentido pésame.

**Concierto.**

Programa del concierto que esta noche ejecutará en el café Cervantes el sexteto Sanchez.

- 1.º «Semíramis», sinfonía.—Rosini.
- 2.º «Traviata», fantasía.—Verdi.
- 3.º «Fra Diávolo», fantasía.—Auber.
- 4.º «Martha», fantasía.—Flotow.
- 5.º «Asenádú», valse.—Eohevarría.
- 6.º «Arabesco».—Almagro.
- 7.º «Canzonetta».—Godard.

**Peticion.**

El Alcalde de Mejacar ha pedido al Gobernador autorización para hacer efectivo por medio de repartimiento el impuesto de arbitrios.

**Nueva Sociedad.**

Con el título de «Cooperativa eléctrica de Almería», se ha constituido en esta capital, una Sociedad de la

que son fundadores D. José Galvez y D. Luis Balanzat, ingenieros.

El coste completo de la instalación en Almería de 5.000 lámparas de 5 bujías, asciende a 250.000 pesetas correspondiendo: 25.000 al edificio y obras necesarias para la instalación de motores; 104.000 a la maquinaria para 150 caballos de fuerza incluido el montaje; 87.000 a la red de distribución; 5.000 a los gastos generales de la Sociedad; a los gastos de propaganda 10.000; a los ingenieros en compensación de sus trabajos y cesiones 9.000 y como remanente para atender a los primeros gastos de la explotación 10.000.

**De toros.**

En la plaza de Granada se celebrará el domingo 3 de Abril, Pascua de Resurrección, una corrida de toros, en la que tomarán parte los célebres diestros Tomás Alarcón (Mazzantinito) y Angel Carmona (Camisero).

**Convocatoria.**

El Gobernador ha citado para el martes próximo, con objeto de celebrar sesión, a los señores que forman la Comisión Permanente de Positos.

**El cambio de las Aduanas.**

Teniendo en cuenta las cotizaciones diarias oficiales de la primera quincena del mes actual, se ha declarado por el ministerio de Hacienda, que el tipo medio del cambio en el indicado periodo ha sido de 38 82 por 100, correspondiendo en su consecuencia una reducción de 28 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectuen en Aduanas durante la segunda quincena del mes corriente.

**Obras.**

Las de los tinglados en el muelle de Levante continúan con actividad. Ya se hallan colocadas muchas piedras, en las cuales descansarán las columnas de hierro.

También el arreglo del piso y relleno de parte del dique siguen haciéndose sin interrupción.

**«La Unión Obrera.»**

Nuestro particular amigo D. Antonio Marin Daran, ha sido nombrado representante de «La Unión Obrera», Sociedad de seguros sobre enfermedades, domiciliada en Barcelona.

Dicha Sociedad tiene en depósito para garantía de sus asegurados, la cantidad de seis mil duros, y su movimiento anual de fondos se eleva ya a la respetable suma de trescientas mil pesetas, teniendo establecida cuenta corriente con los bancos de España, Barcelona y Crédito Lyonés.

Los Estatutos de «La Unión Obrera» establecen todo género de facilidades para que desde el obrero más menesteroso hasta la familia más acomodada puedan ponerse a salvo de las penalidades que ofrece una importante y larga enfermedad.

Desearnos a «La Unión Obrera», mucha prosperidad en su negocio.

**Teatro circo Variedades.**

Las funciones anunciadas para hoy por la compañía de zarzuela que dirigen los señores Guardon y Nadal, son las siguientes:

**POR LA TARDE.**

Sección doble, a las 3 y media: «La Camarona» y «La Patrona del Regimiento».

**POR LA NOCHE.**

Primera sección, a las 8: «Los chicos de la escuela».

Segunda sección, a las 9: «La Patrona del Regimiento».

Tercera sección, a las 10: «Los chicos de la escuela».

Cuarta sección, a las 11: «¡Al agua patos!».

**Vocales.**

El ministro de la Gobernación y por R. O. de 12 del corriente, ha nombrado vocales de la Comisión Permanente de Positos de esta Provincia, a los Sres. D. Baldomero García Blanes, D. José Rocafall de Montes, D. Juan Vivas Pérez, don José Gonzalez Canet, D. Antonio Rodríguez y D. José Batlles Benitez.

**Enlaces.**

Ayer mañana contrajeron los sagrados vínculos del matrimonio, la señorita Enriqueta Enciso Amat y el médico titular de Roquetas don Manuel Marin Amat.

También anoche como oportunamente anunciamos, se verificó el en-

lace de nuestro amigo D. José Baena García, cajero de la casa vovera de D. Manuel Berjon, con la bella señorita Amalia Blasco Gimenez.

A ambos matrimonios les deseamos muchas felicidades, enviándoles al mismo tiempo nuestra enhorabuena.

**Expropiación.**

Hé aquí la lista de los propietarios de terrenos que precisa expropiar para la construcción de un cable aéreo desde la estación de Seron al cortijuelo (Baccas.)

D. Celestino Fernandez Comblanca, D. José Martínez Corral, don Juan Perez Rubio, D. Antonio Cano Martínez, D.ª Encarnación Vel Herreras y Herederos de D. Rafael Domene Lorenzo.

**Plomo y plata.**

Según dice nuestro colega «La Gaceta Minera», de Cartagena, el precio en depósito de embarque del quintal de plomo es de 67 reales 75 céntimos y el de la onza de plata 14 reales 50 céntimos.

**Registros mineros.**

El Gobernador ha aprobado la propiedad de los siguientes registros mineros, solicitados por los señores que se citan:

D. Justo Lopez Roldan, vecino de Almería, 20 pertenencias de mineral de hierro con el nombre «Silencio» enclavadas en términos de Baccas.

D. José Muñoz Laserna, vecino de id., 20 id. de mineral de id. con el nombre «Mi Paco» situadas en términos de Alcontar.

El mismo señor, 20 id. de mineral de id. con el nombre «Esperanza» situadas en términos de Alcontar.

**Felicidades.**

A cuantas personas celebran en este día su fiesta onomástica, les desea LA CRÓNICA todo género de venturas.

**Revista.**

Hé aquí los puntos en que ha de reconcentrarse la fuerza de la Guardia civil de esta provincia, para la revista que en el próximo mes de Abril, ha dispuesto pasar el Coronel Subinspector del 16.º Tercio de dicho cuerpo:

Séptima compañía: Se reconcentrarán en esta capital, las fuerzas de los puestos de Almería, Dalías, Berja, Adra, Laujar, Canjajar, Tabernas, Pechina, Nijar, Lucainena, Sorbas, Alhabia, Gádor, Illar, Alhama, Gérgal, Doña María y Fifiñana y secciones de Caballería de Almería, Roquetas y La Cañada.

Octava compañía: Se reconcentrarán en Huércal Overa, las fuerzas de los puestos de Uleila, Cuevas, Vera, Los Gallardos, Garrucha, Herrerías, Los Lobos, Pulpi, Tijola, Seron, Parehena, Almanzora, Albóx, Lubrin, Velez-Rubio, Velez-Blanco, Ohirivel, Oria, Huércal Overa y Maria.

**Subasta.**

El «Boletín Oficial» de ayer inserta un edicto de la Diputación Provincial anunciando la subasta para adjudicar el servicio de publicación del «Boletín» durante el año actual.

**Vista.**

Ayer debió celebrarse en la sala de lo civil de la Audiencia de Granada, la vista del pleito seguido en el Juzgado de Velez Rubio por doña Rita de la Serna Lopez con doña Ana de la Serna Ruiz y otros sobre recusación de contador.

**En alzada.**

Ha presentado D. Alberto Ruiz, en nombre de D. Francisco Yélamos, recurso de alzada ante el ministro de Agricultura, contra el acuerdo del Gobernador que declaró franco y registrable el terreno en que radica la mina «Cinco niñas», del término de Alcontar.

**Dos bravas hembras.**

En las Cuevas del Puerto se promovió ayer un monumental escándalo.

Dos bravas hembras dirimieron con las armas, una los desdenes de su esposo y otra los favores de su galán.

Ambas son de pelo en pecho y de historia.

Llámanse una Maria Adelaida Peña (a) Marina, de triste recordación, pues fué la que en luctuoso día del mes de Mayo del año anterior alentó al motín a las masas populares tremolando una bandera que

**Gran Hotel Londres.**

MENÚ PARA HOY 19 DE MARZO. ALMUERZO.

- Huevos al gusto.
- Id. a la Real.
- Id. con habas ó espárragos.
- Merluza y lenguado fritos.
- Estofado de ternera.
- Chuletas de cerdo al natural.
- Id. a la milanesa.
- Id. de cordero.
- Jamón con tomate.
- Filete a la plancha.
- Bistek con patatas a la inglesa.

COMIDA.

- Sopa Juliana del tiempo.
- Pescado, merluza al gratin.

se apellida Trinidad Fernandez Manzano, y es la que hace algunos dias hirió en un labio, de una pedrada, á un alcalde de barrio.

La primera ha robado á la segunda el cariño de su marido, y la ofendida sufre los insultos de su rival con resignación.

Ayer no se sabe cómo llegaron á las manos, y como dos fieras se acometieron.

La «Marina» resultó con algunas cortaduras en la mano derecha y un espantoso mordisco en la ceja izquierda que dejaba al descubierto el hueso; la Trinidad Fernandez con un pinchazo en el lado derecho de la frente, varias cortaduras en ambas manos y una pequeña herida en el lado izquierdo del cuello.

Después de curadas en la casa de Socorro «La Obrera», pasaron al Hospital.

**Reunión.**

A la 1 y media de la tarde se reunirán mañana en la redacción de «El Popular», (Reyes Católicos, 1,) los señores que quieren adherirse á la idea de constituir en Almería la sección de Escritores y Artistas.

En dicha reunión se elejirá la junta directiva.

**De baja.**

El Ingeniero Jefe de la Compañía del Sur, ha participado al Gobernador que por falta grave de insubordinación al jefe de Talleres ha sido dado de baja el obrero de la compañía Daniel Moya.

**Exposición.**

Se ha presentado una exposición al Ayuntamiento para este acuerdo auxiliar del modo más decoroso á D. Antonio Martínez Perez.

Como se trata de un hombre que ha realizado grandes reformas en Almería, tales como el Mercado, la urbanización de sus calles laterales y otras muchas, deber es del Municipio atender en la medida de lo posible tan justificada pretension.

**No hubo robo.**

Nos han asegurado que en la fonda de la Victoria, que se dijo se habia cometido un robo anteanoche, no ha ocurrido tal cosa, sine que fué una equivocacion de ropas entre varios huéspedes.

Con gusto hacemos esta aclaracion, con objeto de que no resulte perjuicio para nadie y en prueba de imparcialidad.

**Recordatorio.**

Con motivo del próximo dia de San José, el dueño del Bazar del Leon recuerda á sus numerosos y distinguidos clientes, que tiene una grandiosa y variada colección en objetos propios para regalos como podrán apreciar los que visiten su establecimiento.

**Teatro-circo Variedades.**

**«Los chicos de la escuela.»**

Así se titula la zarzuela que anoche estrenó la compañía de los señores Guardon y Nadal.

Los autores de esta obra son los Sres. Arniche y Jaksón Veyan, y justo es consignar que han escogido un asunto bonito, que desarrollan con acierto.

Dos mozaletes, dos jóvenes imberbes, dan una lección de moral á un hombre egoísta, avaro y que se burla de los más nobles sentimientos.

Aplicando al protagonista la pena del Talion, hieren al cabo sus afectos más caros y pagan en la misma moneda que acostumbra á usar el que es objeto de la venganza de los muchachos, haciéndole al fin comprender las amarguras de la deshonra y que no en balde el honor es la prenda más preciosa de la mujer.

El triunfo de la buena causa patentiza el imperio de la justicia, siempre inmorcesible.

La música de esta bonita zarzuela original de los maestros señores Valverde (hijo) y Torregrosa, es de carácter ligero y bastante inferior al libro.

El conjunto de la obra es muy agradable, porque todos los tipos resultan bien estudiados, aunque algunos, en su idiosincracia, toquen los límites de la inverosimilitud.

La obra plegada de chistes, hizo reír muchísimo al auditorio que



**LA SEÑORA**  
**DOÑA MARIA MONFORT Y CALVO**  
**VIUDA DE GARCIA,**  
**falleció en esta capital el dia 13 del corriente,**  
**(después de recibir los auxilios espirituales.)**

Su Director espiritual, su desconsolada hija doña Angela Garcia Monfort, hijos políticos, nietos, biznietos, hermana, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus numerosos amigos asistan á las misas rezadas que desde las 7 y media de la mañana se celebrarán en la Parroquia de San Pedro el dia 21 del actual en sufragio del alma de la finada, siendo la de Requiem á las nueve.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 40 dias de indulgenias por cada misa que se oyerre, sagrada comunión que se aplicare ó decena de rosario que se recitare.

aplaudió las muchas situaciones cómicas que tiene.  
Alcanzó una esmerada interpretación, distinguiéndose la Sra. del Rio.  
**Zorix.**

**Grancoñac Barbler**  
El más selecto y mejor presentado, purísimo, delicioso y reconstituyente. Razon, D. Daniel Delgado, Xiquena 2.

**Anís de Abla.**  
El renombrado «Anís de Abla» de Martínez Maqueda, se sigue expandiendo en todos los buenos establecimientos de las capitales de España, al precio de 28 pesetas arroba en fábrica.  
También se ha puesto á la venta anís añejo de ocho años, al precio de 40 pesetas arroba y 30 caja de doce botellas, sobre wagón del ferrocarril, en Abla.

Un frasco de Colonia de Olive en el tocador de una mujer, es la mejor garantía de su buen gusto.

El estómago se cura con Perla Estomacal. Con dos cajas han curado las acedias, dispepsias, gastrálgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio á las primeras tomas, debido al calmante que contienen.  
Caja 3'50 ptas. (antes 10 reales), por un real más la remite R. Fernandez, Sacramento 2, Madrid y principales farmacias.

**MIL PESETAS** al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

**Sección recreativa.**

Solucion al geroglífico de ayer:—**Caramba, las perdices, que carras que van.**

**FRASE HECHA**



La solución mañana.

**Juzgado Municipal.**  
DIA 18.  
**NAOIMIENTOS**  
José Gil Asencio, Juan Ramon, Juan Galvez Rios, Trinidad Ole-

mente Rodriguez y Juan Salvador Viciana.

**DEFUNCIONES**  
Sebastiana Sanchez Martínez, Maria Jesús Cruz, Maria Canton Lopez, Francisco de Castro Escamez, Maria Martínez Molina y Juan Salvador Viciana.  
**OASAMIENTOS.**  
Manuel Marin Amat con Enriqueta Enciso Amat, y José Baena Garcia con Amalia Blasco Gimenez.

**El débil se hace fuerte**  
Una constitución débil es el origen de toda suerte de disturbios y siempre campo fértil de graves enfermedades. Robustecer esas naturalezas débiles debe ser nuestro principal cuidado. La Emulsión Scott suministra todos los requisitos para alcanzar ese fin. Léase esta interesante carta.

Torreveja 2 Febrero de 1903.  
Muy Sres. míos: En prueba de gratitud me es grato anunciarles el completo restablecimiento de mi hija Conchita gracias al uso de la Emulsión Scott. Durante mucho tiempo mi hija sufría de una depresión nerviosa llamada Baile de San Vito, la que creíamos muy difícil de curar. Por consejo de una persona amiga, probamos en ella la Emulsión Scott, y en efecto, al poco tiempo pudimos notar que adquiría apetito y menos excitación nerviosa. Hoy, gracias á ese admirable remedio, su nerviosidad ha cesado por completo, come con gran apetito y está completamente curada.  
Su padre agradecido: VICENTE MARTÍNEZ.



CONCHITA MARTÍNEZ

Emulsión Scott equivale á decir vitalidad y potencia resistiva. Toda constitución, por pobre y débil que sea, adquirirá fuerzas con la Emulsión Scott, la que empieza su obra por la regularización de las funciones digestivas, acrecienta el apetito, purifica y enriquece la sangre.  
Cuando los niños enflaquecen á causa de su crecida rápida, ó de resultados de una enfermedad cualquiera y han quedado débiles y delicados, sin perder tiempo debe dárseles la Emulsión Scott.

Todos aquellos que han hecho un tratamiento regular con la Emulsión Scott se han robustecido y desarrollado; su sangre, enriquecida, ha adquirido la resistencia que les hace, por así decir, inmunes á toda enfermedad.  
El aceite de hígado de bacalao que tanto contribuye á este resultado, se halla en la Emulsión Scott reforzado con los hipofosfitos de cal y sosa, que son los más excelentes elementos reconstituyentes.  
La Emulsión Scott hace posible el uso del aceite de hígado de bacalao á todos aquellos que más lo necesitan, esto es, á los débiles y delicados del estómago que no pueden digerir el aceite de bacalao en estado natural.

Un frasquito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo

**PROF. BROCCA**  
**IDIOMAS.**

**Academia de Francés.**  
Enseñanza del idioma francés á viva voz. Clases de noche. Lecciones á domicilio. Pedir reglamento Mariana 13.

**TELEGRAMAS**  
**DE NUESTRO**  
**SERVICIO ESPECIAL**

**Restos de héroes.**  
Madrid 18, 14.

A las once de la mañana han llegado hoy los restos de los héroes de Baler.

Presidieron el acto de la recepcion el general Linares y los hijos del capitán Las Morenas, los Gobernadores Civil y Militar y el obispo de Sion.

Se hicieron los honores y disparos de ordenanza y se resó un solemne responso.

**Las minorías.**  
(A las 15.)

Las minorías del Congreso han manifestado al Sr. Maura que cesará el obstruccionismo si se revisan los casos de incompatibilidad.

De estar conforme el lunes presentará Moret una proposicion que motive una explicacion del Gobierno.

**En el Congreso.**  
(A las 16.)

En el Congreso han defendido hoy los Sres. Romanones, Alvarado y Rusiñol sus proposiciones incidentales sobre el saneamiento de la moneda y el proyecto de carbones.

Retiradas las proposiciones se aprobó en totalidad el último de estos proyectos.

**Actas nulas.**  
(A las 17.)

La Comisión de Actas del Congreso acordó la nulidad de las de Berja y Almería.

El lunes se reunirá nuevamente y es probable que retire el dictámen de la de Vera para estudiarlo nuevamente.

**BOLSA.**  
4 por 100 interior, 74-95.  
4 por 100 exterior, 00 00.  
4 por 100 amortizable, 00 00.  
Londres á la vista, 34 85.  
París á la vista, 38 80.

**En el Senado.**  
(A las 18.)  
En el Senado el Sr. Azcoárraga ha pronunciado un

discurso encomiástico de los héroes de Baler, adhiriéndose las minorías.

El Sr. Lopez Mora comentó que en Cuba no hubiera héroes.

Contestáronle el marqués de Estella y Linares devolviendo las alusiones.

Acordóse la pensión á la viuda del Comandante Las Morenas.

**El cultivo del tabaco.**  
(A las 19.)

El ministro de Hacienda ha declarado que estudia la fórmula de favorecer el cultivo del tabaco en España de manera análoga que el algodón, y que adoptará resoluciones antes de que llegue la época en que se siembra dicha planta.

**Derrota.**  
(A las 19'25.)

Los rusos han destrozado en Pienyang un destacamento de 200 japoneses.

**Rumor.**  
(A las 20.)

Circula el rumor de que ha intentado suicidarse el almirante ruso Stak.

No se ha comprobado la noticia.

**Atentado.**  
(A las 21.)

En Lieja y en el domicilio del jefe de policia ha estallado una bomba de dinamita, hiriendo á siete transeuntes. Se han hecho varias detenciones de conocidos anarquistas.

**Viaje del Rey.**  
(A las 22.)

Hoy ha llegado á Lugo el Rey siendo objeto de un entusiasta recibimiento.

La población estaba engalanada.

A su paso por las calles le echaron muchas flores.

Dirigióse á la catedral donde se cantó un Tedeum.

Luego fué al Ayuntamiento y Diputacion, celebrándose una brillante recepcion.

A las cinco de la tarde salió con dirección á Madrid siendo ovacionado.

**PERPEN.**

**Turrónes**

Acaba de llegar la turrонера Teresa Verdú, conocida por la hija del Ama, de temporada, y trae turrónes de Gijona y otras clases, como así mismo gran variedad de dulces, estableciéndose en la calle de Mariana 10 y Paseo del Principe al lado del Café Oriental.

**Parador del Príncipe.**

Este acreditado Establecimiento situado en lo más céntrico de esta capital (Puerta de Purchena), se traspasa en condiciones ventajosas, por tener que ausentarse su dueño. Informe en el mismo Parador.

**GRANDES**

depósitos de maderas y Serrería Mecánica de José Fernandez Burges, sucesor de Vda. de Julian Gimenez ORRERO ORRERA Y AFOLO.  
Rebaja notable de precios para el corriente año.  
La única casa de esta provincia que cuenta en la actualidad con el mayor y más completo surtido en maderas pino del país, Norte de Europa y América.  
Descontos segun la importancia de los pedidos.

